



Han salido en el ERE en 2019 el **95,19 %** de las personas

3.068 personas han salido a lo largo del año 2019 en el marco de la ejecución del Expediente de Despido Colectivo que está ejecutando Banco Santander. Estos datos, cuyo desglose tienes en el cuadro adjunto, han sido facilitados a **CCOO** como integrante de la Comisión de Seguimiento del ERE. **Quedan, por lo tanto, 155 personas** para que se complete la cifra total de 3.223 despidos que contempla el Acuerdo.

En 2020 todavía permanece abierta la última fase de adscripción voluntaria al ERE hasta el **31 de enero** para las **Unidades de Recursos Humanos y Organización, Control de Red y Unidades Territoriales de Riesgos**.

Recordamos que el Expediente de Regulación de Empleo esta abierto hasta el 31 de marzo para dar salida a las adscripciones voluntarias que se realicen a lo largo de este mes de enero de los departamentos citados anteriormente.

PROVINCIA	SALIDAS	PROVINCIA	SALIDAS
Alava	25	La Rioja	21
Albacete	23	Las Palmas	68
Alicante	87	León	46
Almería	25	Lérida	11
Asturias	76	Lugo	30
Ávila	17	Madrid	636
Badajoz	47	Málaga	80
Baleares	36	Melilla	3
Barcelona	210	Murcia	68
Burgos	26	Navarra	41
Cáceres	34	Orense	27
Cádiz	61	Palencia	17
Cantabria	68	Pontevedra	86
Castellón	20	Salamanca	42
Ceuta	1	Segovia	11
Ciudad Real	24	Sevilla	160
Córdoba	51	Soria	13
Cuenca	17	Tarragona	11
Gerona	30	Tenerife	55
Gipúzcoa	53	Teruel	11
Granada	56	Toledo	59
Guadalajara	9	Valencia	140
Huelva	17	Valladolid	80
Huesca	12	Vizcaya	90
Jaén	15	Zamora	12
La Coruña	142	Zaragoza	68
Total general			3068

**CALENDARIO
LABORAL
2020**

CONSULTA EL **CALENDARIO LABORAL** DE TU COMUNIDAD
HACIENDO CLIC EN ESTE BANNER DE NUESTRA PÁGINA WEB
www.ccoo-servicios.es/santander/

LA RENTABILIDAD DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE BANCO SANTANDER EN 2019 HA SIDO DEL **6,34%**

INTEGRACIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE B. POPULAR EN B. SANTANDER

En 2020 se integrará en el Plan de Pensiones de Empleo de Banco Santander el Plan de Empleo de Banco Popular según el acuerdo firmado el 15/11/2019 por **CCOO**.

La plantilla procedente de Banco Santander tendrá **a partir de ahora integrado en el plan los riesgos en actividad** (cobertura al 100% del salario de convenio en los casos de invalidez, viudedad y orfandad para el personal en activo) de esta forma, evitándose así la imputación fiscal de las primas de estos seguros.

La mayoría de la plantilla procedente del Grupo Banco Popular verá **incrementada la aportación por parte del promotor hasta los 800 euros** sin necesidad de realizar la aportación voluntaria, homologándose así las condiciones de toda la plantilla.

Podéis conocer todos los datos de vuestro plan de empleo a través de la dirección web

<https://www.santanderassetmanagement.es/>

Para acceder a la misma, tenéis explicado todo el procedimiento e información en:

**Portal del empleado/Menu/Beneficios/
Pensiones y Seguros/Planes de Pensiones**

La plantilla procedente del Grupo Banco Popular aún no podréis usar este acceso hasta que se complete la integración del Plan a lo largo de los próximos 3 meses. Una vez completado el traspaso, se recibirán las claves de acceso y a través de la página antes descrita se podrá acceder al mismo. En casos excepcionales y siempre solicitado a través de un correo corporativo y adjuntando copia del DNI, se podrá solicitar información a través del correo:



operacionespensiones@allianzpopular.com

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero •



• banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • bancosantander@servicios.ccoo.es



adherida a la unionnet work international

